



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, miércoles 16 de febrero de 1972.

Número 14

SECCION SEGUNDA

COMISION ESTATAL ELECTORAL

RELACION DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL Y COMITE MUNICIPAL ELECTORAL A CUYO CARGO ESTARA, CONJUNTAMENTE CON LOS DEMAS ORGANISMOS DE LEY, LA PREPARACION Y DESARROLLO DE LA ELECCION EXTRAORDINARIA PARA DIPUTADOS POR EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL LOCAL, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DOMINGO 26 DE MARZO DE 1972.

COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

PROPIETARIOS:

Presidente.—Lic. Filiberto Hernández Ordóñez.
Secretario.—Lic. Guillermo Villa Calleja.
Vocal Lic. Nabor Zepeda Peña.

SUPLENTES:

Presidente.—Lic. Eduardo Zenil Villegas.
Secretario.—Lic. Miguel Sánchez Vázquez.
Vocal Prof. Francisco Javier Estrada.

DOMICILIO LEGAL: Matamoros No. 113 Despacho 4 Ciudad.

COMITE MUNICIPAL ELECTORAL

PROPIETARIOS:

Presidente.—C. P. Rogelio Hernández Miranda.
Secretario.—Lic. José Francisco Velázquez.
Vocal Arq. Víctor Martínez Almazán.

SUPLENTES:

Presidente.—Dr. Joel Ortiz Hernández.
Secretario.—Lic. Mauro Soto Maldonado.
Vocal C. Carlos Zendejas Maya.

DOMICILIO LEGAL.—CONSTITUCION No. 116
DESPACHO 6.—CIUDAD.

El Presidente de la Comisión Estatal Electoral,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

A V I S O

En cumplimiento de lo dispuesto por la
COMISION ESTATAL ELECTORAL
se comunica a los

PARTIDOS POLITICOS

Debidamente Registrados

Que a partir de esta fecha y hasta el 22 de febrero de 1972 inclusive, queda abierto el Registro de candidatos para la Elección Extraordinaria de DIPUTADOS, Propietario y Suplente, del primer Distrito Electoral Local, que tendrá verificativo el próximo 26 de marzo.

TOLUCA, MEX., A 15 DE FEBRERO DE 1972.

ATENTAMENTE.

LA COMISION ELECTORAL DISTRITAL.

DOMICILIO LEGAL: MATAMOROS 113
DESPACHO NUMERO 4 CIUDAD.

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

COMISION ESTATAL ELECTORAL

Relación de ciudadanos integrantes de la Comisión Electoral Distrital y Comité Municipal Electoral a cuyo cargo estará, conjuntamente con los demás organismos de Ley, la preparación y desarrollo de la Elección Extraordinaria para Diputados por el Primer Distrito Electoral Local.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

“AÑO DE JUAREZ”

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROSALIA PEREZ VDA. DE MUÑOZ Y ANA MARIA MUÑOZ, promueven diligencias de Información Testimonial, para acreditar la posesión que tienen desde hace más de diez años de dos porciones de terreno y casa construida en los mismos, ubicados en el pueblo de San Jerónimo de este Municipio.

Medidas y colindancias: el primero, Norte, 9.00 metros, con camino Nacional; Sur, 9.00 metros con José Huerta y Al Oriente y Poniente por cada rumbo 12.00 metros, con Suc. Vicente Rosas y José Huerta. Superficie: 180.00 M2.

Publicaciones: "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, se hace del conocimiento a personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a 27 de Enero de 1972.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.
271.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA LUCARIA ARCADIO BOLA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, Municipio de Matepec: Norte, 50.00 Mts., Joaquín Fernández, ahora Andrés Fernández; Sur, 50.70 Mts., Dominga Degollado, ahora Catalina Degollado; Oriente, 9.10 Mts., José Degollado; Poniente, 9.20 Mts., Calle de Morelos.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimés Gómez.

272.—16, 19 y 23 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. CAYETANA GUTIERREZ, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por el Sr. Delfino Vilchis Mendoza, en contra de Ud., por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

273.—16, 23 febrero y 1º marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. CAYETANA GUTIERREZ, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por la señora Josefina Vilchis Mendoza de Ortiz, en contra de Ud., por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

274.—16, 23 febrero y 1º marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. CAYETANA GUTIERREZ, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por el señor Rafael Vilchis Mendoza, en contra de Ud., por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

275.—16, 23 febrero y 1º marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. CAYETANA GUTIERREZ, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido ante este Juzgado por el señor Miguel Vilchis Mendoza, en contra de Ud., por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Toluca, Méx., 10 de febrero de 1972. El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

276.—16, 23 febrero y 1º marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUETA ORTEGA VIUDA DE SANTAMARIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el BARRIO DE LA TERESONA de esta Ciudad, ha poseído desde hace veinte años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno que tiene estas colindancias: Norte, Rufino Amgales y Rubén Alcántara; Sur, Emilio Enriquez; Oriente, Rubén Alcántara y Poniente, camino que conduce a Santiago Tlaxomilco. Lo adquirió del señor CRISTOBAL SANTAMARIA por compra. El objeto es obtener título supletorio.—El C. Juez 3º Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengun a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, 10 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Lima.

277.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FAUSTINO GUTIERREZ PAREDES, promueve Información Ad perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace cinco años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "LA PALMA", construido, ubicado en Zimapan, Teoloyucan, México, que mide y linda:

Norte, 31 metros con camino a La Palma; Sur, 31.50 Mts. con Manuel Márquez; Oriente, 13.70 Mts. con José Jiménez, y Poniente, 13.70 metros con Aurelia Jiménez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero". Toluca, 7 febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava M.

278.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEVERO RAMIREZ GUERRERO, promueve Información Ad perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno común repartimiento, "EL SOLAR", ubicada en Tepalcapa, Tlaxián, Méx., una casa construida Superficie de 80 M2., que mide y linda:

Norte, tres tramos 27.30 Mts. y 24 metros y linda Bibiano Contreras, Andrés Ramírez y Ma. Enriqueta Rivera Amador; Sur, 77.00 Mts., con Apolinar Ramírez y Mariano Elizondo; Oriente, en dos tramos de 50 Mts., con Ma. Enriqueta Rivera Amador y 10 metros con Inmobiliaria Tepalcapa y Poniente, 15 metros con Bibiano Contreras y 49 metros con Apolinar Ramírez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", Toluca, 7 febrero 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

279.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO VILLARREAL MONTIEL, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "SOLAR INES", ubicado barrio de Texcacocac Tepotzotlán, Méx., que mide y linda.

Norte, en dos tramos 33.49 Mts. con camino y 7.24 Mts., con José Jiménez; Sur, 31.52 Mts. con José Jiménez; Oriente, dos tramos de 9.95 Mts. con José Jiménez y 25.52 Mts. con Patricia Jiménez, y Poniente, 47.09 Mts. con Francisco Villarreal y Mariano Noriega.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, 7 de febrero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

280.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA MERCEDES MIRANDA

PRESENTE.

La señora OFELIA SANCHEZ SANABRIA, le demanda a usted en el Juicio escrito, la usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de una casa, ubicada en las calles de Lucas Alzámán de esta ciudad con estas colindancias: Norte, Profesor Pedro León; Sur, Concepción Osaya; Oriente, Jesús Valenzuela y Poniente, Lucas Alzámán. Dicho inmueble tiene una superficie de 450.00 M2. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., 9 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

281.—16, 23 febrero y 4 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. Ma. TRINIDAD MENDOZA DE LOPEZ.

PRESENTE.

ARTEMISA GONZALEZ LOPEZ, le demanda a Juicio de Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con casa ubicado en Rayón Norte Naventa y Cuatro de esta ciudad con estas colindancias: Al Oriente y al Norte, con corral de Gilberto Pliego; Poniente, con la Novena Calle de Rayón y Sur, con la casa 94 Bis de Rafael Gómez. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias en la Secretaría. Lo que se hace saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., 8 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

284.—16, 23 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCA HERNANDEZ MANCILLA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán perteneciente a este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno que tiene estas colindancias: Al Norte, carretera Naucalpan; Sur, Felipe Velázquez; Oriente, Silvino Maldonado; Poniente, María Arriaga. El objeto es obtener título supletorio. El C. Juez 3o. Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, Méx., 4 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

285.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAUL I. SIMANGAS DELGADO, promueve información ad-perpetuum, para acreditar posesión de 10 años a la fecha del terreno Solar, ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 44.00 Mts., con Antonio Fuentes B. y 21.50 Mts., con Francisca Delgado; Sur, 33.40 Mts., con camino Público; Oriente 100.00 Mts., con Eufemio Delgado y Poniente, 60.00 Mts., con Francisca Delgado y 50.00 Mts., con la misma colindante, con superficie de 4,919.75 Mts2.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

286.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EDUARDO GAMIZ GONZALEZ, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de 10 años respecto de dos inmuebles, denominados "LA LOMA" y "SOLAR TEPETATAL", ubicados en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que miden y lindan: LA LOMA; Norte, 2 fracciones de 129.00 Mts., con Bernabé Jiménez y 50.50 Mts., con Rafael Fuentes J.; Sur, 2 fracciones a tramos de 137.00 Mts., con Eufemio Delgado Fuentes y 51.60 Mts., con Alfonso Gutiérrez M.; Al Oriente 2 fracciones de 52.30 Mts., con Eufemio Delgado Fuentes y 19.20 Mts., con el mismo; Al Poniente 68.20 Mts., con Rafael Fuentes Jiménez, con superficie de 10,460.00 Mts2. Y SOLAR TEPETATAL; Norte, 130.00 Mts., con Suc. de Félix Mercado; Sur, 148.00 Mts., con camino público; Oriente, 116.00 Mts., con Cecilio Ramírez y Poniente, 134.00 Mts., con Suc. de J. María Fuentes, con superficie de 17,375.00 Mts2.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

287.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALICIA FUENTES REYES, promueve información para acreditar posesión de 11 años antes a la fecha, de un terreno de común repartimiento LA LOMA, ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Norte, 213. Mts., con camino Público; Sur, 215.00 Mts., con Celso Delgado; Oriente, 198.00 Mts., con Gabriel Pacheco y Poniente, 193.00 Mts., con Antonio Rojas, con superficie de 41,837.00 Mts., cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por Estrados y ubicación de Inmueble se expide en Cuautitlán, Méx., a 10 de febrero de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

288.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALEJANDRINO ORTEGA GONZALEZ, promueve Información ad-perpetuum para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno "La Mata", ubicado en esta ciudad, describe: Norte, 89.30 metros callejón sin nombre y 30.00 metros con Ma. Asunción Gallegos de Becerril; Sur, 122.00 metros Rosa Lechuga; Oriente, 48.40 metros Concepción García Vda. Dosal y 12.72 metros, Ma. Asunción Gallegos de Becerril; Poniente, 52.00 metros Callejón sin nombre.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, para lo cual expido el presente en Lerma, Méx., el 10 febrero 1972.—J. Félix Garay Camacho. Srio.

289.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FRANCISCA Y AURORA NUÑEZ MANJARREZ, promueven Información ad-perpetuum para acreditar posesión forma y término ley y obtener por usucapión título dominio respecto predio urbano ubicado esta Ciudad, mide y linda; Norte, 53.30 metros carretera; Sur, 46.60 metros calle Reolín Barejón y Oriente 26.00 metros Rosa Lechuga de Ortega.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldos Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 12 febrero de 1972.—J. Félix Garay Camacho. Srio.

294.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SERGIO SANCHEZ FERNANDEZ, Albacea de la Sucesión de MAURILIO LECHUGA QUEZADA, promueve diligencias de Inmatriculación de contratos privados de compra-venta, de los siguientes terrenos ubicados en Lerma, Méx., A).—Norte, Río Viejo; Sur, Genaro Morales; Oriente, Maurilio Lechuga y Poniente Aurora Rosales. B).—Oriente, Herederos de Gabino Gutiérrez; Poniente, Abel Dávila; Norte, Antonio Ortega; Sur, Demetrio Morales. C).—Oriente, Francisco Zavalla; Poniente, Francisca Dávila; Norte, Río Viejo; Sur, José Nava. D).—Oriente, Rosendo Rosales; Sur, tres líneas José de la Cruz; Poniente, Marcos Muñoz; Norte, Río Viejo. E).—Oriente, José Reyes; Norte, Río Viejo; Poniente, Juan Fernández; Sur, Zeferino Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Lerma, Méx., a los siete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.

263.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN URÍA, promueve información Ad-perpétuum acreditar propiedad terreno con casucha ubicada Ocoyoacac, dice tener posesión más de diez años, describe: Norte, tres líneas una 11.30 metros, Pedro Castillo; Otra, 10.00 metros y 18.60 metros con Conrado Uría; Sur, dos líneas 36.00 metros y 11.25 metros con Río; Oriente, 28.10 metros, Herederos Juan Montes; Poniente, tres líneas, 22.00, 6.00 y 9.90 metros, Conrado Uría. Para su publicación tres veces de tres en tres días expídese el presente Lerma, Méx., febrero nueve mil novecientos setentidós.—Doy fe.—Secretario, Félix Garay Camacho.

264.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

El C. AGUSTIN LUNA RODRIGUEZ promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum para acreditar posesión por más de diez años anteriores sobre terreno Propiedad Particular ubicado en Barrio Tlatilco, Toluca, Méx., que se identifica como sigue: Norte, 7.60 y 1.80 metros con Donaciano Márquez y J. Gpe. Luna; Sur en 6.00 metros con Avenida Hidalgo; Oriente, 18.45 y 29.40 metros con Felipe y J. Guadalupe Luna y Poniente, 48.00 metros con Maximiliano Granados. Superficie 318.46 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" se expide el presente el 9 de febrero de 1972.—El C. Secretario Civil, Parante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

265.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HERLINDA FLORES VIUDA DE NUÑEZ, promueve Información Ad-perpétuum a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace veinte años sobre el terreno "La Joya", ubicado en San Juan Atlamlica, que mide y linda: Al Norte, en 19.85 metros con Bibiano Nuñez; Al Sur, en 22.85 metros con Joaquín Nuñez Padilla; Al Oriente, en 7.45 metros con Bibiano Nuñez; y al Poniente, en 7.45 metros con Río Huayapango, con una superficie de 153.55 metros, y de 54.25 metros de construcción en él comprendida.

Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el inmueble a los 20 de Octubre de 1971. El Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

266.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ISABEL CHAVEZ GALLEGOS, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del terreno denominado "LOS CHIMALES", ubicado en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad, con superficie de siete mil trescientas treinta metros sesenta y cinco centímetros cuadrados; al norte: 132.40 metros con calle; Sur, 119.95 metros con barranquilla; Oriente, 57.60 metros con Manuel Díaz; Poniente, 34.65 metros con Ciríaco Chávez; 24.00 con el mismo Ciríaco Chávez.

Se expide para ser supublicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a doce de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

267.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUSTOLIO AGUILAR ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del terreno de propiedad particular denominado "TEPOZANCO", situado en el barrio de San Sebastián del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, con superficie aproximada de siete mil ciento cincuenta y cinco metros cuadrados; Al Norte, 81.00 metros, con camino; Al Sur, 78.00 metros, con camino; Al Oriente, 90.00 metros, con camino; Al Poniente, 90.00 metros, con Bibiano Méndez.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

268.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRISTINA GALICIA VIUDA DE RIVERA, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del sitio con casa denominada "TEPANCALCO" o "LAPILCA", ubicado en el pueblo de Coallinchán de este Municipio y Distrito Judicial, con una superficie aproximada de Setecientos noventa y dos metros cuadrados, y construida de treinta y seis metros; Al Norte, en una parte, 22.00 metros, con Juan Fermoso y Fiorentino Reyes; y en otra, 15.70 metros, con Tomasa Ortiz; Al Sur, 41.00 metros, con calle; Al Oriente, en una parte, 12.95 metros, con Tomasa Ortiz y en otra, 13.80 metros, con Miguel Barrera y Al Poniente, 25.90 metros, con Pedro Islas.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

269.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUELA VALDEZ ALVAREZ DE GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum, del Lote No. 26 Manzana 144 de la Col., de "EL SOL", en Netzahualcóyotl, Distrito de Texcoco, México, que mide y linda; Al Norte, 20 Mts., con Lote 24; Al Sur, 20 Mts., con Lote 27; Al Oriente, 10 Mts., con calle; Al Poniente, 10 Mts., con Lote 11.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y El Rumbo de Toluca, México, expedido en Texcoco, México, a los cinco días del mes de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

270.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. REFUGIO SANCHEZ PINEDA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "LA SOLEDAD" y "NEXTLALPA", ubicados en San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, que miden y lindan, "LA SOLEDAD"; Al Norte, en tres partes de Poniente a Oriente, en 39.80 Mts., haciendo escuadra con 12.00 Mts., partiendo de Sur a Norte haciendo escuadra con el anterior en 15.15 Mts., partiendo de Poniente a Oriente, en los tres tramos con señora Micaela Crespo; Al Sur, en 82.00 Mts., con carretera a Zumpango; Al Poniente, en 55.20 con sucesión de Feliciano Pineda; Al Oriente, en 72.60 Mts., con callejón, con casa en él construida de cuatro piezas de ladrillo y techo de concreto; "NEXTLALPA"; Al Norte, en 40.00 Mts., con Mariano Meléndez Vidal; Al Sur, en 40.00 Mts., con Miguel Galindo Rivero; Al Oriente, en 300.00 Mts., con Pedro Galindo Ríos y Wefrano Rosales; Al Poniente, en 300.00 Mts., con Isidro López.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México a 10 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 290.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

J. REFUGIO SANCHEZ PINEDA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre CINCO terrenos de común repartimiento denominados "TLAZOMPA", "LA MEYAL", "TEZOMPA" "TILHUACAN PRIMERO", ubicados en el pueblo de San Lucas Xolox, y "MEZOYUCA", ubicado en el pueblo de Los Reyes Acazac, Municipio de Tecamac de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias, TLAZOMPA; Al Norte en 161.70 Mts., con Amado López; Al Sur, en 175.00 Mts., con Rodolfo Cárdenas; Al Oriente, en 57.50 Mts., con Emilio García Hernández; Al Poniente, en 58.50 con Evaristo Jandete; LA MEYAL; Al Norte, en 220.00 Mts., con Jacinto Villalobos; Al Sur, en 286.00 Mts., con Ismael Sánchez; Al Oriente, en 60.00 Mts., con Ismael Sánchez; Al Poniente, con 88.50 Mts., con camino del Llano; TEZOMPA; Al Norte, en 41.30 Mts., con Pedro Ramírez; Al Sur, en 36.00 Mts., con Lucas Galindo; Al Oriente, en 111.60 Mts., con Leonardo Sánchez; Al Poniente, en 112.80 Mts., con Jerónimo Villalobos; TILHUACAN PRIMERO; Al Norte, en 10.00 Mts., con callejón de la Violeta; Al Sur, en 74.00 Mts., con Josefina Jandete; Al Oriente, en curvilínea con 240.00 Mts., con Felipe Pineda; Al Poniente, en curvilínea en 250.05 Mts., con Simona Hernández y María Isabel Ramírez; MOZOYUCA; Al Norte, 91.00 Mts., con Juan Galindo; Al Sur, en 90.00 Mts., con Emilio García; Al Oriente, en 136.00 Mts., con Jesús Galindo; Al Poniente, en 140.50 Mts., con Camino.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, México a Primero de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia. 291.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS RICHARDO HERNANDEZ, promueve Información de Dominio de una casucha con terreno ubicados en la calle de Bravo número tres, Colonia San Lorenzo Coateaco, en Metepec, México; Oriente 54.95 Mts., con calle de su ubicación; Poniente en dos líneas la primera de 17.85 Mts., con el señor Angel Jiménez la segunda en dirección Noroeste de 40.00 Mts., con Ferrocarril, ahora Carretera Toluca-Ixtapalan; Norte, 50.10 Mts., con la señora Matilde Carduño, ahora Benito Soto; Sur, 36.28 Mts., con Felipe Jiménez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero". Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina. 292.—16, 19 y 23 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. DOLORES RUIZ CERVANTES:

LORENZO ARAUJO, promovió en este Juzgado Juicio de Divorcio Necesario en contra de usted haciéndole saber que dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, se presente al Juzgado a recoger las copias que están a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. Toluca, Méx., Febrero 11 1972.—El Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Islas.

293.—16, 23 de febrero y 4 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 de febrero de 1972, se presentó la señora TRINIDAD LOZANO PEREZ, exhibiendo la partida de defunción del señor BERNARDINO LOZANO FERREZ ocurrida el día 11 de noviembre de 1971, Testamento otorgado por el propio señor Lozano Pérez, con el No. 613 vol. 97, de fecha 3 de agosto de 1971, otorgado ante la fe del Notario Público No. 10 del Dist. de Tlalnepantla, México, Lic. Angel Otero Rivera, en el cual se designó única y universal heredera a la propia Sra. Lozano Pérez, manifestando que acepta la herencia, se reconocen sus derechos hereditarios y que la albacea procederá a formular el inventario respectivo. Para su publicación en los términos de ley, expido el presente, a los 8 días del mes de febrero de 1972 en Ecatepec Morelos, México.—El Notario Público No. 10 Dist. de Tlalnepantla, Lic. Angel Otero Rivera.

282.—16 y 23 febrero.

NICHOLSON MEXICANA, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a una asamblea general ordinaria, por celebrarse a las 10.00 horas del día 10 de marzo de 1972, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de San Nicolás No. 18, en Tlalnepantla, Estado de México, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 1971.
- II.—Declaraciones del impuesto sobre ingresos mercantiles por 1971.
- III.—Balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971 e informe del comisario sobre dichos documentos.
- IV.—Fondo legal de reserva.
- V.—Aplicación del saldo de las utilidades distribuibles.
- VI.—Remuneración de los consejeros y comisarios.
- VII.—Designación o confirmación, en su caso, de los consejeros y comisarios.
- VIII.—Varios.

Podrán asistir a esta asamblea solamente aquellos accionistas que estén registrados en el libro de registro de acciones el día anterior al de la fecha de la asamblea.

Los accionistas podrán examinar en las oficinas de la sociedad el balance general con sus anexos y el dictamen del comisario, durante el plazo de 15 días anteriores a la fecha señalada para esta asamblea.

Tlalnepantla, México, a 12 de febrero de 1972.

El Secretario del Consejo de Administración,

Alberto A. Sepúlveda.

283.—16 febrero.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:	
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses	55.00	Palabra por dos publicaciones	\$0.75
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
EJEMPLARES:		Balances	300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Por Plana o Fracción..	150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen. Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
 "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.